



# PROGRAMA SUBSIDIO FAMILIAR



**COLBÚN**  
*y su gente!*

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
COMUNITARIO

**COLBÚN**  
*y su gente!*

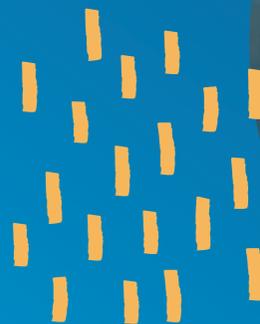
# ¿Qué es?

## PROGRAMA SUBSIDIO FAMILIAR

Este subsidio está **destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de asignación familiar o maternal**, porque no son trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. El monto del subsidio familiar asciende a la suma de **\$ 16.418 por carga familiar**. No obstante, en el caso de los **causantes discapacitados es el doble (\$32.836.- pesos)**.



## ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?



- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES EN LA  
COMUNA CON TRAMO HASTA EL 60%

## ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO LLEVAR?

- 1.- Cédula de identidad del padre, madre o tutor
- 2.- Certificado nacimiento del menor
- 3.- En el caso de ser menor de 6 años debe presentar además el certificado, acreditando control niño sano al día.
- 4.- Si es mayor de 6 años, debe presentar certificado de alumno regular.

 HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 08:30 A 17:00 HRS.

 LUGAR DE ATENCIÓN: I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

 ENCARGADA: SRA. CELINA NORAMBUENA VALENZUELA

 FONO: 073- 2561141